

RESOLUCIÓN  
Nº 608/96

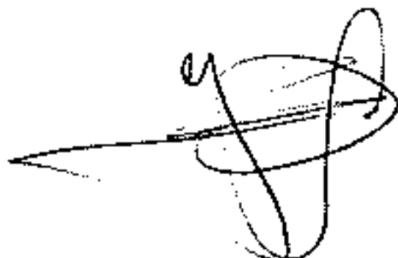
EXPEDIENTE Nº 10.732/96  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
MF. 817

Buenos Aires, /6 de mayo de 1996.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal solicita feriado judicial para efectuar la mudanza a la planta baja del Palacio de Justicia y teniendo en cuenta lo expuesto a fs. 2 por la citada Cámara,  
**SE RESUELVE:**

Decretar en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial, para la Sala IV de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, desde el día 20 hasta el 31 inclusive del corriente mes, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese y hágase saber.



JULIO S. NAZARENO